



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)

Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 43317

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 20

Duración: C2

Segunda lengua: Italiano

English Friendly: S

Bilingüe: N

Profesor: JOSE ANTONIO PRIETO JUAREZ - Grupo(s): 20

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y CC.Sociales	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext.3546	jose.prieto@uclm.es	Se anunciará a través de Moodle al comenzar el cuatrimestre.

2. REQUISITOS PREVIOS

Aunque no se han establecido requisitos previos para cursar esta Asignatura, se considera conveniente haber cursado y aprobado la Asignatura Derecho del Trabajo I, ya que las materias propias de la Asignatura Derecho del Trabajo II toman como base los conocimientos asentados previamente en Derecho del Trabajo I, de manera que se puede hacer muy complicado para los/as alumnos/as entender y asimilar los conceptos de Derecho del Trabajo II sin antes haber hecho lo propio con aquellos relativos al Derecho del Trabajo I.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Si hay una materia central en el conocimiento de las relaciones de trabajo esta es la relativa al Derecho del Trabajo II, junto con las relativas al Derecho del Trabajo I. En esta Asignatura se pretende el acercamiento de los/as alumnos/as al conocimiento de la regulación jurídica de instituciones básicas de la relación de trabajo como son el salario, la modificación de las condiciones de trabajo y el despido. De este modo el conocimiento de estas materias habilita a los/as alumnos/as para el desarrollo de la carrera profesional más típica de aquellas personas que cursan estudios de Grado de Relaciones Laborales y desarrollo de Recursos Humanos, esto es, la asesoría jurídica y estratégica en el transcurrir de la relación de trabajo. Más aún, las recientes tendencias de la regulación del Derecho del Trabajo, provocadas por las reformas habidas en este ámbito en momentos de crisis económica, han hecho que la regulación de los salarios, la modificación de condiciones de trabajo y la propia extinción de la relación laboral hayan devenido materias de notable complejidad y también de notable notoriedad en el debate público sobre la flexibilidad. Por esta razón, los estudios de Derecho del Trabajo II también tienen como resultado adquirir la capacidad de análisis suficiente como para comprender y enjuiciar fundadamente las tendencias de las relaciones de trabajo y su interacción con el sistema económico y político.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Administrar el espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la empresa u organización.
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aprendizaje autónomo.

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Asesorar en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo

Asesorar y gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Búsqueda, análisis y síntesis de jurisprudencia, publicaciones científicas y otras informaciones relacionadas.

Comprender y reproducir el marco normativo regulador de las relaciones laborales.

Utilización adecuada de las TIC.

Resultados adicionales

Dado que las materias relativas a los salarios, modificación de condiciones de trabajo y despido son las que más se relacionan con los elementos de competitividad de la empresa y de la economía, el conocimiento de estas materias, propio del Derecho del Trabajo II, proporcionará a los/as alumnos/as fundamentos para conocer las relaciones entre la regulación del Derecho del Trabajo y el modelo de crecimiento económico.

6. TEMARIO

Tema 1: EL SALARIO

Tema 2: LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

Tema 3: LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

Tema 4: EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Tema 5: FÓRMULAS DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 G06	1.2	30	S	N	Clase magistral.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G01 G02 G03	0.6	15	S	N	Se prevé el desdoblamiento del grupo en DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]		G06	0.28	7	N	-	Resolución de dudas sobre conceptos teóricos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	G02	2	50	S	N	A determinar por el o la docente de la asignatura, cuando corresponda.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	G01	1.2	30	S	N	Lectura y análisis de textos relacionados con la asignatura, no necesariamente jurídicos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.6	15	N	-	Estudio de los temas que conforman la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 G01 G02 G03 G04 G06	0.12	3	S	S	Examen de la asignatura.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.2							Horas totales de trabajo presencial: 55
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.8							Horas totales de trabajo autónomo: 95

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	La prueba escrita de carácter teórico y/o práctico tiene una valoración del 70% para los alumnos, siendo necesario obtener al menos 2,8 puntos a fin de sumar los que se hayan obtenido por pruebas de progreso entregadas. Y, una valoración del 100% en el caso de los alumnos que no hayan seguido las pruebas de progreso a lo largo del curso.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Sistema de evaluación continua. La correcta realización de los casos prácticos entregados, comentarios jurisprudenciales, recensiones y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua a lo largo del curso constituyen un 30%.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua:

Se han enunciado en la descripción de la Prueba final y de la valoración de la participación con aprovechamiento en clase.

Evaluación no continua:

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 5): EL SALARIO	
Actividades formativas	Horas

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 2 (de 5): LAS MODIFICACIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 3 (de 5): LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][1
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 4 (de 5): EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 5 (de 5): FÓRMULAS DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	3
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	10
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 03-05-2022	Fin del tema: 18-05-2022
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	15
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][7
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	50
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
JESUS CRUZ VILLALÓN	COMPENDIO DE DERECHO DEL TRABAJO	TECNOS	MADRID		2022	
PALOMEQUE LÓPEZ/ ÁVAREZ DE LA ROSA	DERECHO DEL TRABAJO	CEURA	MADRID		2022	
CARLOS L. ALFONSO MELLADO	DERECHO DEL TRABAJO	TIRANT LO BLANCH	VALENCIA		2022	
MARTÍN VALVERDE, A. / RODRÍGUEZ SAÑUDO, F. / GARCÍA MURCIA, J.	DERECHO DEL TRABAJO	TECNOS	MADRID		2022	
IGNACIO GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN	MANUAL DE DERECHO DEL TRABAJO	TIRANT LO BLANCH	VALENCIA		2022	
JOSE LUIS MONEREO, CRISTOBAL MOLINA, MARIA	MANUAL DE DERECHO DEL	COMARES	GRANADA		2022	

